



LICITACIÓN PÚBLICA N° 085/2016

"PROVISIÓN DE POSTES DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV)"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 04/01/2017 HORA DE INICIO: 09:10 HORA DE CONCLUSIÓN: 10:00

PARTICIPANTES

| POR ENTEL SA. | | | | |
|---------------|--------------------------|---|-------|--|
| Nro. | NOMBRE | UNIDAD | FIRMA | |
| 1 | Gustavo Ferrufino | Planificación e Implementación de Proyectos | | |
| 2 | Jorge Gonzales | Planificación e Implementación de Proyectos | | |
| 3 | Giovanni Mallo | Adquisiciones | | |
| 4 | Wilson Orellana | Adquisiciones | | |
| 5 | Luz Andrea Ramos Olivera | Adquisiciones | | |

| PROVEEDORES | | | | |
|-------------|-------------------------|------------------|---|-------|
| Nro. | EMPRESA | NOMBRE | Teléfono – email | FIRMA |
| 1 | IPV BOLIVIA SRL | AMILCAR TELLEZ | 77443431- atmbol@supernet.com.bo; atmbol@hotmail.com | |
| 2 | DRUSTVO SRL | MAURICIO MOSCOSO | 69411865 drustvosrl.isc@gmail.com; proyectos@drustvosrl.com | |
| 3 | MER TELECOM BOLIVIA SRL | Rodrigo Rosa | 71621396- alejandro@merbolivia.com | |
| 4 | ROGHUR SA | SAMUEL MERLO | 71568148 samuel.merlo@roghur.com | |

| TEMAS TRATADOS | ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN |
|-----------------------------|---|
| Recomendación documentación | El asesor legal procedió a la recomendación y del cumplimiento de la totalidad de requisitos señalados en el TBC. |



| TEMAS TRATADOS | ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN |
|--|--|
| Recomendaciones de la Unidad Solicitante | La Unidad Solicitante efectuó de manera general una explicación del objeto de la contratación. |

CONSULTAS REALIZADAS POR CORREO ELECTRÓNICO:

| TEMAS TRATADOS | ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN |
|--|---|
| C1. En la tabla del Capítulo III, Requerimientos Técnicos Generales, No. 7 Características Técnicas y Particulares, los diámetros indicados para Cima y Base (c), son diámetros externos? | Los diámetros Base y Cima son diámetros externos de los postes de 9 y 11 (m). |
| C2. La tolerancia de los diámetros será la indicada en No. 7 Características Técnicas y Particulares +- 2 mm para la Cima y +- 5mm para la Base o lo indicado en No. 8 Tolerancias Aceptadas, para la dimensión de la sección transversal, se aceptara una tolerancia de +- 20 mm? | La consulta queda pendiente de respuesta la misma será publicada en un acta complementaria. |
| C3. En el ítem 6 en la página 15, mencionan que la carga de trabajo es el 40% de la carga de mínima de rotura, pero inmediatamente debajo dice que el factor de seguridad es de 2, lo que significa que la carga de trabajo es el 50% de la carga mínima de rotura y no 40%. ¿Cuál es la carga de trabajo final? | ENTEL SA aclara que la carga de trabajo mínima es el 50% de la carga de rotura, de acuerdo a lo especificado en el punto 7. |
| C4. En el ítem 7 del mismo numeral, tenemos una duda con el tema de las tolerancias dimensionales principalmente en los diámetros, que mencionan tolerancia de ± 2 mm, y en el ítem 8 del mismo numeral menciona que las tolerancias en los diámetros son de ± 20 mm. ¿Cuál es la tolerancia final? | La consulta queda pendiente de respuesta la misma será publicada en un acta complementaria. |
| C5. Por favor confirmar ¿si los ensayos de recepción si se deben de hacer en Bolivia, o se pueden hacer en las instalaciones del Fabricante? | ENTEL S.A., aclara que los ensayos destructivos y no destructivos deben ser realizados en Bolivia. |
| C6. Por favor con firmar si los tiempos de entrega son 100 días como dice en los pliegos en las instalaciones de ENTEL. | ENTEL S.A., aclara la totalidad de los postes deben ser entregados en los almacenes de ENTEL en un plazo de 100 días calendario. |

CONSULTAS REALIZADAS EN LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN:

| TEMAS TRATADOS | ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN |
|--|--|
| C1. No existen empresas fabricantes de postes nacionales, en ese entendido se solicita considerar ampliar la tolerancia a +-20mm., con el objetivo de obtener mayores propuestas. | La consulta queda pendiente de respuesta la misma será publicada en un acta complementaria. |
| C2. Fotocopia simple de los Estados Financieros Auditados de la última gestión fiscal y sellada por Impuestos Nacionales. | Se aclara bajo la normativa vigente: se aceptará Fotocopia simple de los Estados Financieros Auditados de la última gestión fiscal y sellada por Impuestos Nacionales. (Para los proponentes que facturen hasta Bs 1.200.000,00 se aceptará una constancia de presentación de Estados |



| TEMAS TRATADOS | ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN |
|----------------|---|
| | Financieros y auditoria externa, que reemplazaría al sello de Impuesto Nacionales). |